

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

2058 - 25 -

Salta,

27 NOV. 2025

RES. H N°

EXP 634/25 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las alumnas, **DANA MARTINA CHAVEZ**, LU N° 723118, DNI N° 44.638.228 y **NATALIA MACAIONE RUIZ**, LU N° 722.594 DNI N° 43.762.946, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. María Florencia RODRÍGUEZ y el Lic. Pablo Agustín DURÁN, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Directora y Codirector de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

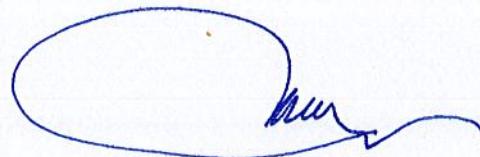
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por las alumnas, **DANA MARTINA CHAVEZ**, LU N° 723118, DNI N° 44.638.228 y **NATALIA MACAIONE RUIZ**, LU N° 722.594 DNI N° 43.762.946, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: “**MUJERES EN LA CIENCIA: ¿CÓMO ES SER MUJER Y CIENTÍFICA? UN ESTUDIO SITUADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.**”

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. María Florencia RODRÍGUEZ y al Lic. Pablo Agustín DURÁN como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/ij

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa